

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****35****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 28 de marzo de 2018, fueron aprobadas las bases específicas para la contratación de un conserje mediante contrato de relevo a media jornada.

Las bases están expuestas integralmente en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.aranjuez.es/empleo).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 9 de abril de 2018.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Montserrat García Montalvo.

(03/12.796/18)

